



PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN AÑO 2023

Plan de actuación del Instituto Cervantes para 2023

Introducción

El artículo 85 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público establece en el apartado primero del artículo 85 que “... todas las entidades integrantes del sector público institucional estatal contarán, en el momento de su creación, con un plan de actuación, que contendrá las líneas estratégicas en torno a las cuales se desarrollará la actividad de la entidad, que se revisarán cada tres años, y que se completará con planes anuales que desarrollarán el de creación para el ejercicio siguiente.

En concordancia con lo anterior, el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su reunión del 5 de diciembre de 2020, aprobó el plan el Plan de Actuación para el periodo 2021-2023.

El presente Plan anual, correspondiente al año 2023, se enmarca dentro de los objetivos y líneas de actuación del Plan de Actuación plurianual y se articula en seis objetivos y veinticinco líneas de actuación que se pueden agrupar en tres grandes funciones; dos de ellas correspondientes a los fines del Instituto: promoción de la enseñanza, estudio y uso del español y difusión de la cultura en el exterior, y una tercera correspondiente a la organización de la institución, en la es especialmente relevante la transformación digital del Instituto.

Hay que subrayar que este Plan de Actuación recoge las metas y objetivos estratégicos de la institución y, por tanto, no incluye todo aquello que constituye su actividad normal, que aparece reflejado en otros documentos y planes, que se agrupan, de acuerdo con las dos grandes áreas de actuación del Instituto, como se indica a continuación

Área académica

Planes anuales de actuación de la Dirección Académica,

Planes estratégicos, que comprenden los objetivos académicos a desarrollar por la **red de centros** del Instituto.

Área de Cultura

Plan de Acción Cultural, Bibliotecas y de Cultura Digital para el periodo 2023-2026, en el que se marcan las líneas y objetivos en materia cultural para ese periodo.

Circular de Cultura, donde se incluyen las líneas generales de programación cultural para cada año.

En el ámbito de la actividad normal del Instituto, el art. 5 de su Ley y Reglamento señala que el IC actuará en el marco general de la acción exterior del Estado y coordinará sus actividades con cuantas realicen las Administraciones Públicas o cualesquiera otras

instituciones orientadas a los fines del Instituto. Por su parte, el art. 13 de la Ley 2/2014 de la Acción y Servicio Exterior del Estado establece que el IC actuará en el exterior con sujeción a las directrices, fines y objetivos de Política Exterior fijados por el Gobierno y a los instrumentos de planificación de la Acción Exterior.

Se puede subrayar la coordinación con el Ministerio de Educación y Formación Profesional tanto a nivel central como en el exterior, a través de las Consejerías de Educación, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en particular con la Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con el Ministerio de Cultura y Deporte.

A este respecto, tal como se refleja en los planes de actuación de la Dirección Académica y de Acción Cultural, Bibliotecas y Cultura Digital y en la Circular de Cultura, cabe destacar:

- El Plan de Acción Cultural Exterior (PACE), del que forman parte AECID, el Ministerio de Cultura y Deporte y Acción Cultural Española, dirigido a establecer estrategias conjuntas para difundir la cultura española en el mundo.
- Las Misiones Académicas, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y las embajadas.
- Las actuaciones en materia de formación de profesores, realización de pruebas para la obtención de los «Diplomas de Español como lengua extranjera (DELE)» en los programas de la acción educativa exterior y para la coordinación de acciones en el exterior derivadas de los convenios vigentes con el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Objetivos, líneas de actuación y proyectos

OBJETIVO 1. PROMOVER EL PAPEL DEL IC COMO ACTOR RELEVANTE DE LA DIPLOMACIA CULTURAL ESPAÑOLA

- 1.1. Elaborar un plan de comunicación nacional e internacional en relación con el papel del IC, como actor fundamental de la diplomacia cultural, asociado a una imagen de España vinculada a valores democráticos y de convivencia.

Proyectos en 2023

1.1.1. Plan de ética, transparencia y rendición de cuentas de la comunicación

Descripción: En la política comunicativa del Instituto Cervantes es muy importante mostrar el trabajo de la institución de manera abierta,

transparente y donde estén representadas de manera equilibrada todos los aspectos de la cultura y las lenguas de la comunidad hispanohablante. Para ello, se evaluará el contenido de las notas de prensa, comunicados, publicaciones en las diferentes RRSS y jerarquización de informaciones en las webs institucionales. Se prevé la presentación de la evaluación y del documento de conclusiones y líneas de trabajo en el primer semestre del año.

1.1.2. *Elaboración de un Manual de Crisis*

Descripción: El Manual de Crisis se presentará en el primer trimestre de 2023.

1.2. Desarrollo de planes de acción específicos para adecuar la actuación del IC a cada ciudad, país y territorio.

Proyectos en 2023

1.2.1 *Seguimiento de los planes específicos a nivel país*

Descripción: Dado que el plan de actuación trienal finaliza en 2023, se analizará el resultado de los planes de los distintos países, de cara a la elaboración del nuevo plan trienal (2024-2026)

1.3. Colaboración con instituciones homólogas del ámbito español, europeo e hispanoamericano

Proyectos en 2023

1.3.1. *Celebración del IX Congreso de la Lengua*

Descripción: Organizado por el Instituto Cervantes, en colaboración con la RAE y ASALE, bajo el lema “El español lengua común. Mestizaje e interculturalidad en la comunidad hispanohablante”, tendrá sesiones plenarias y actividades complementarias, con un amplio programa cultural.

1.3.2. *Colaboración con EUNIC y otras instituciones en programas financiados con fondos europeos*

Descripción: Participación en las convocatorias y actividades que resulten de interés y relevancia. Se continuará trabajando en la formación y la creación de redes de información sobre proyectos y convocatorias, que fomenten el encuentro, colaboración e intercambio de conocimientos con

potenciales socios. Se dará difusión a aquellas iniciativas de EUNIC o de otras instituciones que sean de interés para la comunidad cervantes.

1.3.3. Promover la incorporación de instituciones y países en CANOA y dar mayor visibilidad a la red

Descripción: Se intensificarán los contactos con las instituciones más activas en el ámbito de las relaciones culturales iberoamericanas, para su incorporación a CANOA. Se realizarán actividades relevantes que den visibilidad a esta alianza.

1.3.4. Ampliar la red de alianzas bilaterales con organismos homólogos del ámbito español, europeo y global

Descripción: Continuar promoviendo la firma de Protocolos Generales de Actuación o convenios con organismo homólogos del ámbito español, europeo y global con el fin de conseguir sinergias en el cumplimiento de fines comunes y reforzar el conocimiento mutuo. Entre ellos, está prevista la renovación del Memorandum de Entendimiento entre el IC y el British Council, la firma de un MOU con el Instituto Dante Alighieri, y reuniones con los directores de las principales instituciones homólogas en Madrid.

1.4. Creación de una “comunidad cervantes” de alumnos, usuarios y personas interesadas en la lengua y la cultura, con programas comunes a todos los centros

Proyectos en 2023

1.4.1. Desarrollo y puesta en marcha del programa de fidelización “Yo hablo español”

Descripción: Implantación de la aplicación informática del programa de fidelización para usuarios del Instituto Cervantes y firma de convenios con, al menos, siete entidades patrocinadoras. Lanzamiento del programa en España y centros Cervantes.

1.4.2. Realización de actividades entre alumnos y usuarios de distintos centros de la red

Descripción: Se impulsarán actividades digitales “cruzadas”, tanto académicas como culturales, en las que participen alumnos y otros usuarios de distintos centros.

1.5. Difundir la imagen del español como lengua internacional e impulsar una imagen del español como idioma asociado a la ciencia y la innovación

Proyectos en 2023

1.5.1. Participación en el PERTE Nueva Economía de la lengua

Descripción: El Instituto Cervantes tiene una participación fundamental en el PERTE Nueva Economía de la lengua, aprobado por el Gobierno, en el cual la lengua se presenta como uno de los factores fundamentales para el desarrollo tecnológico y empresarial, como un elemento clave de competencia y determinante de inclusión y bienestar social.

El Instituto Cervantes colaborará en todos los ejes sectoriales: inteligencia artificial en español, ciencia en español, aprendizaje del español en el mundo e industrias culturales, y también en el eje transversal de base de conocimiento de español. Especialmente, le corresponde el liderazgo del Observatorio Global del Español, creado en 2022 y cuya puesta en marcha se prevé iniciar en 2023.

1.5.2. Programación cultural y bibliotecaria en relación con la ciencia

Descripción: En el nuevo Plan de Acción Cultural 23-26 hay un plan específico dedicado a la Ciencia en español, con el fin de seguir cohesionando toda la red de científicos españoles en el exterior e incorporar a la ciencia hispanoamericana en un proyecto que consolide el español como lengua de la ciencia. Se incrementará el fondo de bibliotecas en publicaciones de divulgación científica y en especial, en publicaciones de fomento de la ciencia para público infantil y juvenil.

1.5.3. Actividades integradas en el “Año Cajal”

Descripción: Se hará un programa especial relacionado con Ramón y Cajal en colaboración con el CSIC, entre otras instituciones, como estandarte de la importancia de la ciencia española, y de su relación con la cultura, que se plasmará en múltiples actividades en la red de centros del Instituto Cervantes. Además, se elaborará una bibliografía científica de actualidad para seguir nutriendo los catálogos de las bibliotecas del Instituto Cervantes.

1.5.4. Puesta en marcha del Plan de Acción Cultural 2023-2026.



Descripción: El objetivo del plan es posicionar la acción cultural del Instituto Cervantes como institución de referencia, a la vez que abierta, dinámica y con visión de futuro. Incluye diferentes planes territoriales que tienen el fin de asegurar la relevancia de la acción cultural del Instituto Cervantes, adaptándose a cada contexto. Dicho Plan contempla una ambiciosa estrategia de consolidación y desarrollo de la cultura española, en diálogo con la cultura hispanoamericana y las culturas locales: en los ámbitos de la programación presencial, las bibliotecas concebidas como espacios vivos, y los contenidos derivados de la transformación tecnológica. Además, se pondrá en marcha el nuevo procedimiento que organizará las publicaciones del Instituto Cervantes, en cualquier formato, en papel o en digital.

OBJETIVO 2 PROMOVER LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO

2.1 Desarrollar nuevas formas de patrocinio y potenciar las alianzas con entidades privadas

Proyectos en 2023

2.1.1. Realización de actividades en colaboración con empresas con proyección internacional

Descripción: Continuar con el desarrollo de actividades de interés común en los centros del Instituto Cervantes en colaboración con empresas con proyección internacional

2.2. Favorecer iniciativas con universidades y demás entidades públicas y privadas en relación con la innovación, la calidad de la enseñanza, la certificación en ELE, la programación cultural y el servicio de la red de bibliotecas.

Proyectos en 2023

2.2.1. Presentar los exámenes DELE a la evaluación para la obtención del sello ALTE-Q de calidad

Descripción: En 2023 se someterán a la evaluación los exámenes para la obtención del nivel A1, B1 y B2., dado que ya han obtenido el sello los exámenes A2, A1 escolar y A2/B1 escolar.

2.2.2. Publicación de nuevos volúmenes de la colección “El español en Europa”

Descripción: Se trata de investigaciones de demolingüística del español en países o regiones de Europa, en colaboración con las universidades de Heidelberg y Zúrich y con investigadores de 55 universidades europeas, con una previsión de 13 volúmenes.

En 2023 se publicará el volumen *Demolingüística del español en Portugal* y se prevé la publicación de un mínimo de tres ejemplares más de la colección dedicados a Grecia y su entorno, Italia y Países Bálticos.

2.2.3. Colaboración con la UNED: proyecto INVOLEX

Descripción: Se finalizará la marcación y ampliación del léxico de los últimos temas de las Nociones específicas del plan curricular del Instituto Cervantes. Se continuará incluyendo el léxico marcado y ampliado en GEOLEXI.

2.2.4. Colaboración con la Fundación Antonio de Nebrija para la investigación sobre las certificaciones ELE

Descripción: Durante 2023 se realizará un estudio conjunto sobre la certificación de dominio del español y su valor económico, con propuestas concretas para promover su uso introducir la certificación del español en nuevos ámbitos geográficos.

2.3. Promover el desarrollo e implantación de las industrias culturales a través de actividades del Instituto Cervantes mediante alianzas.

Proyectos en 2023

2.3.1. Implicar a las industrias culturales españolas en la programación cultural de la red de centros del Instituto Cervantes

Descripción: Se impulsará la colaboración con los diversos actores de las industrias culturales españolas y también locales: desde los creadores (escritores, cineastas, artistas, músicos), las industrias que los difunden (editoriales, productoras), las instituciones que los difunden (instituciones culturales, museos, festivales), y también las entidades de gestión (CEDRO o VEGAP), de modo que todo el círculo de la industria cultural, incluidos los medios de comunicación, estén representados.

La puesta en marcha del Plan de Acción Cultural 23-26 incide en el objetivo de trabajar en colaboración constante con las diversas industrias culturales, con el fin de conseguir y mejorar resultados en las sociedades de destino ligados a la propia industria cultural: publicaciones, traducciones, conciertos, exposiciones, etc.

2.3.2.- Favorecer la imagen de las industrias culturales en español y su competitividad en el ámbito internacional, así como las relaciones internas de los diferentes sectores. Implicar a las industrias culturales en la programación cultural de la red de centros

Descripción: El Instituto Cervantes seguirá estando presente en las citas más importantes de nuestra cultura. En marzo, habrá una programación cultural en el Congreso de la Lengua y, a partir de junio, se pondrá en marcha un importante programa cultural en España y en Europa, a propósito de la Presidencia Española de la Unión Europea, en colaboración con otras instituciones y, especialmente,

AECID. Además, el Instituto Cervantes seguirá contribuyendo con su programación a las citas culturales relevantes que tienen lugar en todo el mundo, a través de nuestra red de centros.

2.4. Avanzar en el desarrollo del sistema de acreditación de centros y buscar nuevas líneas de colaboración con agentes públicos y privados para la enseñanza ELE en España

Proyectos en 2023

2.4.1. *Diseño y puesta en marcha del programa de evaluación y control de calidad de centros examinadores DELE/CCSE*

Descripción: Se va a continuar con la observación de convocatorias en centros de examen, mejorando los procedimientos y realizando formación en los puntos necesarios.

2.4.2 *Cursos de cultura y civilización para estudiantes de ELE*

Descripción: El Instituto Cervantes ofrece a los estudiantes de su red la posibilidad de una experiencia de inmersión lingüística en diversas ciudades en cursos de cultura y civilización. Se continuarán ofreciendo los cursos y se intensificará la campaña entre los centros de la red para que le den valor a esta oferta y la difundan entre su alumnado.

OBJETIVO 3 REFORZAR LA INSTITUCIÓN, IMPULSANDO UNA NUEVA CONFIGURACIÓN JURÍDICA Y MEJORANDO LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE RRHH

3.1. Reforzar y adaptar la estructura organizativa y de recursos humanos

Proyectos en 2023

3.1.1. *Adaptación de la estructura organizativa*

Descripción: Completar la adaptación de la estructura organizativa de la sede a la transformación digital del Instituto Cervantes.

3.1.2. *Definición de nuevos perfiles profesionales de los puestos en el exterior*

Descripción: Continuar con la definición de nuevos perfiles profesionales de distintos puestos del exterior, de forma conjunta con las direcciones de área correspondientes y proponer, en su caso, la modificación del catálogo de puestos.

3.1.3. Análisis de diferentes tipos de contratación del personal colaborador de los centros.

Descripción: Continuar el análisis del sistema de contratación para los profesores colaboradores en cada centro y, en su caso, implementar las medidas jurídicas y presupuestarias que sean necesarias, previa autorización de los órganos competentes de la Administración.

3.2. Adaptar la gestión de los RR.HH. al contexto actual, mejorando las condiciones de trabajo

Proyectos en 2023

3.2.1. Celebración de elecciones sindicales en el exterior y nuevo marco negociador

Descripción: Con la celebración de elecciones sindicales en 2023 en el exterior, se abre un nuevo marco negociador en relación con las condiciones del personal laboral en este ámbito.

3.2.2. Informe sobre la ampliación de la cobertura sanitaria en el exterior

Descripción: Se redactará el informe sobre la base de los estudios realizados para analizar las implicaciones laborales y presupuestarias de ampliar la cobertura sanitaria para el personal en el exterior.

3.3. Mejorar los procedimientos de gestión

Proyectos en 2023

3.3.1. Continuar con el proceso de actualización de la normativa de los procedimientos administrativos y la elaboración de normas nuevas

Descripción: Continuar con la actualización de las normas de procedimiento ya existentes y a la elaboración de normas nuevas para regular otros procedimientos, con el objetivo de facilitar una mayor coordinación entre la sede y la red de centros.

3.3.2. Adaptación de las medidas de la Administración General del Estado sobre el trabajo no presencial para el IC

Descripción: Evaluación del funcionamiento del trabajo no presencial en la sede y adaptación, en su caso, a las modificaciones en la regulación general de la AGE.

3.4. Mejorar los procedimientos de control y seguimiento

Proyectos en 2023

3.4.1. Implantación de un sistema de contabilidad analítica

Descripción: Para 2023 se prevé la elaboración del informe de personalización y aprobación por parte de la Intervención General de la Administración del Estado.

3.4.2. Puesta en marcha del Plan de medidas antifraude

Descripción: Se realizará una auditoría sobre las medidas a implementar para el control de la ejecución del Plan de Medidas Antifraude del IC y se incorporarán las recomendaciones que se propongan.

OBJETIVO 4 REDEFINIR Y DIVERSIFICAR LOS MODELOS DE PRESENCIA EN EL EXTERIOR, CON EL FIN DE ADAPTARSE A CADA ENTORNO Y CONSEGUIR UN MAYOR ALCANCE

4.1. Consolidar y ampliar la red de centros en el exterior. Se establecen como prioridades para la ampliación de la red:

- Europa
- Estados Unidos
- Asia: Corea del Sur
- África Subsahariana occidental

Proyectos en 2023

4.1.1. Ampliación de la red mediante la creación de nuevos centros

Descripción: Puesta en marcha del centro de Los Ángeles, inaugurado a finales de 2022, y del centro de Seúl, creado por RD en noviembre de 2022.

4.2. Impulsar las acciones necesarias para definir y mejorar el estatuto jurídico de sus centros en el exterior

Proyectos en 2023

4.2.1. El estatuto jurídico de los centros en el exterior: situación actual y propuesta de mejora.

Descripción: Una vez elaborado el modelo de convenio de establecimiento, en 2023 se seguirá la tramitación de los acuerdos que están en negociación y se atenderán las peticiones o cuestiones relacionadas con el régimen jurídico que puedan surgir en cualquier centro de la red, en aras de definir y mejorar en lo posible su estatuto jurídico.

4.3. Adaptar las modalidades de presencia, mediante fórmulas más flexibles y aprovechando las posibilidades de la colaboración público//privadas

Proyectos en 2023

4.3.1. Análisis de la demanda de español y necesidad de presencia del IC, y puesta en marcha de las mismas

Descripción: Desde los distintos centros se abordarán las posibilidades de ampliar la presencia del Instituto en nuevas ciudades. En 2023 se pondrán en marcha los siguientes proyectos: dotación del aula de Abiyán en el espacio que prevé ceder la Universidad Félix Houphouët-Boigny, e inicio de actividades de las extensiones de Edimburgo, Mumbai, El Aiún y Nuakchot.

4.3.2. Creación de un Observatorio de la lengua española en el África Subsahariana

Descripción: Inicio de las gestiones necesarias para la creación de un Observatorio de la lengua española en el África Subsahariana.

OBJETIVO 5 *INCREMENTAR, HACER MÁS INNOVADORA Y MEJORAR LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SU COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN*

- 5.1. Desarrollar un plan comercial y de calidad global, incorporando nuevos productos, con especial consideración a la actividad en línea. Desarrollar planes comerciales adaptados a cada país/centro.

Proyectos en 2023

5.1.1. Elaboración de un documento guía para la elaboración de planes comerciales por parte de los centros.

Descripción: Se terminará el Plan de marketing que se está realizando con el IC de Milán y se darán los primeros pasos para contar con metodología y planes comerciales para centros clave, que permitirá contar con planes comerciales adaptados a cada país/centro.

- 5.2. Ser referencia en el ámbito de la enseñanza ELE, a través de proyectos de mejora e innovación académica y de elaboración de materiales didácticos.

Proyectos en 2023

5.2.1. Creación de la tipología de productos en línea

Descripción: Desarrollo de los diversos tipos de productos en línea que formarán parte de la oferta digital renovada del Instituto Cervantes.

5.2.2. Desarrollo de materiales digitales

Descripción: Aumentar la oferta de materiales en línea, para seguir siendo referente de calidad en recursos y materiales digitales

5.3. Fomentar y realizar acciones encaminadas a la formación del profesorado, dando especial importancia al papel del IC como institución acreditadora de calidad

Proyectos en 2023

5.3.1. Promoción del diploma de acreditación docente en la red de centros (DADIC)

Descripción: Se hará el primer pilotaje del examen para la obtención del DADIC experto, se acreditarán examinadores en este nivel y se ofrecerá en los centros en el segundo semestre del año.

5.3.2. Sistema de reconocimiento de cursos de formación de profesores

Descripción: Expansión del sistema de reconocimiento del Instituto Cervantes de cursos de formación de profesores (SRC), desarrollando el curso de acreditación de evaluadores SRC, que incluirá a profesores de centros del IC. Además, se diseñarán y editarán documentos con estándares, así como el sistema de gestión administrativa, económica y técnica.

5.4. Desarrollo de un plan estratégico de certificación ELE, actualizando los sistemas de gestión y administración

Proyectos en 2023

5.4.1. Incorporación de medidas antifraude y flexibilización de la administración del DELE

Descripción: Implantación del nuevo sistema DELE A2 antifraude con rotación de tareas en los exámenes y generación de exámenes diferentes para grupos de candidatos, y flexibilización del sistema de convocatorias DELE para permitir

incrementar las oportunidades de examen y favorecer el crecimiento de inscripciones.

5.4.2. Impulso del SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española)

Descripción: Se continuará trabajando en la difusión de SIELE, con especial énfasis en el crecimiento de SIELE remoto y para públicos empresariales. Asimismo, está previsto desarrollar el instrumento para que SIELE evalúe el nivel C2.

5.5. Fomentar y realizar acciones encaminadas al apoyo, fomento y reconocimiento del hispanismo internacional. Favorecer y crear vínculos entre hispanistas

Proyectos en 2023

5.5.1. Tribunales del Hispanismo

Descripción: Está prevista la realización de tres Tribunales del hispanismo: tunecino, filipino y brasileño. Además, el Instituto Cervantes hospedará la Tribuna España – Filipinas, organizada entre el Instituto Cervantes, Casa Asia y una entidad filipina. El Instituto Cervantes hospedará y coorganizará también el Congreso Internacional del Hispanismo Asiático.

OBJETIVO 6 DESARROLLAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL INSTITUTO CERVANTES

Durante 2023, el Instituto Cervantes prevé continuar con el desarrollo de su Plan de Digitalización gracias al apoyo de los Fondos Next Generation de la Unión Europea y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

6.1. Ejecución de contratos orientados a la transformación de sistemas internos y herramientas informáticas de gestión de las operaciones y actividades principales del IC

Proyectos en 2023

6.1.1. CRM

Descripción: plataforma centralizada de registro, gestión, contratación y promoción de la oferta académica y cultural. Deberá sustituir a las aplicaciones actuales Matric, Certacad, Formacen, SICIC, Agesad, Cliente, Matric_Cultura, Hermes y Difusión Digital.

6.1.2. Digitalización de exámenes y procesos de certificación

Descripción: sistema para la gestión integral y digital de los exámenes de Certificación (creación, corrección/calificación y revisión).

6.1.3. Gestión del conocimiento interno

Descripción: entorno colaborativo online y único donde se compartan, recuperen y actualicen internamente los contenidos del Instituto Cervantes.

6.1.4. APP de identificación de candidatos y grabación de pruebas orales

Descripción: desarrollo de una App que permita tomar fotografías a los candidatos en las pruebas DELE A2 y CCSE, así como la grabación de las pruebas orales en los exámenes.

6.1.5. Contenidos digitales

Descripción: contratación del diseño y generación de contenidos digitales académicos, culturales, institucionales y promocionales. A través de un Acuerdo Marco, se establecerán lotes de recursos digitales para cursos, creación audiovisual, diseño gráfico, producción multimedia, promoción de campañas y traducción.

6.1.6. Metodología de Gobierno IT

Descripción: implantación de una metodología IC (MIC) para la gestión de proyectos digitales y la toma de decisiones con implicación de roles por áreas funcionales. Incluye protocolos y plantillas de seguimiento.

6.1.7. Sistema de gestión de proyectos

Descripción: sistema informático de gestión de proyectos, servicios e incidencias para su seguimiento, medición, evaluación, control y mejora continua.

6.1.8. Identificación de usuarios internos

Descripción: configuración de licencias para la identificación digital segura y única de empleados en las aplicaciones y sistemas corporativos. El objetivo es cumplir con los requisitos de seguridad del ENS y simplificar los accesos.

6.1.9. Seguridad informática

Descripción: desarrollo de la Política de Seguridad del IC para cumplir el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) y adecuar los nuevos desarrollos informáticos a la misma.

6.1.10. Oficina de calidad

Descripción: oficina de gestión de la calidad de los desarrollos de software y de los servicios de diseño y generación de contenidos digitales.

6.1.11. Explotación integral de los datos

Descripción: plataforma de explotación, gobierno del dato y analítica, para evitar los procesos manuales en diferentes sistemas y centralizar la información para su uso.

6.1.12. Sistemas de gestión de recursos humanos, administración y presupuestos

Descripción: identificación de necesidades para la implantación de sistemas que faciliten y optimicen los procesos de gestión propios de recursos humanos, administración y presupuestos del IC, así como de otras áreas transversales que requieran mejoras digitales.

6.2. Ejecución de contratos para la modernización y actualización de las aulas y bibliotecas de los centros Cervantes

Proyectos en 2023

6.2.1. Dotación de infraestructura digital en las aulas

Descripción: suministro de equipos audiovisuales para las aulas de centros, que consta de monitores táctiles interactivos con sistemas de microfonía y cámaras de seguimiento, así como dispositivos para las grabaciones y emisión en directo de las clases.

6.2.2. Sistema de autopréstamo/devolución y antihurto en las bibliotecas

Descripción: sistema de autopréstamo, autodevolución y seguridad basado en tecnología RFID, así como de control e identificación de fondos para su implantación en las bibliotecas de los centros Cervantes. Permitirá una mayor autonomía de los usuarios y modernizar los espacios.

6.2.3. Evolución de la plataforma de enseñanza en línea

Descripción: desarrollo evolutivo de las actuales plataformas de enseñanza en línea a la versión Moodle 4.0 para adaptarla a las necesidades de los usuarios y mejorar la experiencia del alumno.

6.3. Ejecución de contratos para la optimización de la comunicación digital y el desarrollo de nuevos canales de interacción con los públicos del IC

Proyectos en 2023

6.3.1. Rediseño de la identidad corporativa

Descripción: rediseño y actualización de la identidad corporativa y la imagen de marca para su aplicación en todos los nuevos desarrollos y contenidos.

6.3.2. Estrategia de comunicación digital

Descripción: optimización de mensajes, canales y estrategias de comunicación digital con el objetivo de ofrecer una imagen coherente de calidad, aumentar el impacto en la captación, explotar la información y cumplir con la legislación asociada.

6.3.3. Web integral del IC

Descripción: diseño, arquitectura y contenidos de la futura web integral del IC que englobe los diversos portales y optimice la difusión, captación y experiencia de los usuarios. Deberá definir el desarrollo necesario para contratar la programación web en una siguiente licitación.

6.3.4. Campus IC

Descripción: espacio personalizado donde cada usuario (alumno, profesor, ponente, etc.) pueda visualizar todo lo relacionado con su actividad cultural y académica (notas, cursos, etc.), realizar gestiones (matricularse en cursos, apuntarse a talleres/ eventos, responder a cuestionarios, controlar préstamos bibliotecarios, etc.) y acceder a la oferta global (agenda, cursos, etc.). Espacio de relación para generar comunidad y compartir experiencias.

6.3.5. Repositorio institucional

Descripción: portal de acceso abierto para difundir el conocimiento en forma de materiales digitales, que serán publicados en gran parte a partir del gestor de conocimiento interno. Requiere digitalización de fondos.

6.4. Desarrollo de acciones formativas dirigidas a la implementación del plan de transformación digital

Proyectos en 2023

6.4.1. Formación en competencias digitales



Descripción: Se integrará en los distintos proyectos la formación para las competencias digitales a la plantilla y personal colaborador.

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2023

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
<p>1. Promover el papel del IC como actor relevante de la diplomacia cultural española</p>	<p>1.1. Elaborar un plan de comunicación nacional e internacional en relación con el papel del IC, como actor fundamental de la diplomacia cultural, asociado a una imagen de España vinculada a valores democráticos y de convivencia</p>	<p>1.1.1. Plan de ética, transparencia y rendición de cuentas de la comunicación 1.1.2. Elaboración de un Manual de Crisis</p>
	<p>1.2. Desarrollo de planes de acción específicos para adecuar la actuación del IC a en cada ciudad, país y territorio</p>	<p>1.2.1. Seguimiento de los planes específicos a nivel país.</p>
	<p>1.3. Colaboración con instituciones homólogas del ámbito español, europeo e hispanoamericano</p>	<p>1.3.1. Celebración del IX Congreso de la Lengua 1.3.2. Colaboración con EUNIC y otras instituciones en programas financiados con fondos europeos. 1.3.3. Promover la incorporación de instituciones y países en CANOA y dar mayor visibilidad a la red 1.3.4. Ampliar la red de alianzas bilaterales con organismos homólogos del ámbito español, europeo y global</p>
	<p>1.4. Creación de una “comunidad cervantes” de alumnos, usuarios y personas interesadas en la lengua y la cultura, con programas comunes a todos los centros</p>	<p>1.4.1. Desarrollo y puesta en marcha del Programa de fidelización “Yo hablo español” 1.4.2. Realización de actividades entre alumnos y usuarios de distintos centros de la red</p>
	<p>1.5. Difundir la imagen del español como lengua internacional e impulsar una imagen del español como idioma asociado a la ciencia y la innovación</p>	<p>1.5.1. Participación en el PERTE Nueva Economía de la Lengua 1.5.2. Programación cultural y bibliotecaria en relación con la ciencia 1.5.3. Actividades integradas en el “Año Cajal” 1.5.4. Puesta en marcha del Plan de Acción Cultural 2023-2026</p>

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2023

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
<p>2. Promover la colaboración institucional y alianzas público privadas en relación con la actividad del Instituto</p>	<p>2.1. Desarrollar nuevas formas de patrocinio y potenciar las alianzas con entidades privadas</p>	<p>2.1.1. Realización de actividades en colaboración con empresas con proyección internacional</p>
	<p>2.2. Favorecer iniciativas con universidades y demás entidades públicas y privadas en relación con la innovación, la calidad de la enseñanza, la certificación en ELE, la programación cultural y el servicio de la red de bibliotecas.</p>	<p>2.2.1. Presentar los exámenes DELE a la evaluación para la obtención del sello ALTE-Q de calidad 2.2.2. Publicación de nuevos volúmenes de la colección "El español en Europa" 2.2.3. Colaboración con la UNED: proyecto INVOLEX 2.2.4. Colaboración con la Fundación Antonio de Nebrija para la investigación sobre las certificaciones ELE</p>
	<p>2.3. Promover el desarrollo e implantación de las industrias culturales a través de actividades del Instituto Cervantes mediante alianzas.</p>	<p>2.3.1. Implicar a las industrias culturales españolas en la programación cultural de la red de centros del Instituto Cervantes 2.3.2. Favorecer la imagen de las industrias culturales en español y su competitividad en el ámbito internacional, así como las relaciones internas de los diferentes sectores.</p>
	<p>2.4. Avanzar en el desarrollo del sistema de acreditación de centros y buscar nuevas líneas de colaboración con agentes públicos y privados para la enseñanza ELE en España</p>	<p>2.4.1. Diseño y puesta en marcha del programa de evaluación y control de calidad de centros examinadores DELE/CCSE 2.4.2. Cursos de cultura y civilización para estudiantes de ELE</p>

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2023

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
3. Reforzar la Institución, impulsando una nueva configuración jurídica y mejorando la estructura organizativa y de RRHH	3.1. Reforzar y adaptar la estructura organizativa y de recursos humanos	3.1.1. Adaptación de la estructura organizativa 3.1.2. Definición de nuevos perfiles profesionales de los puestos en el exterior 3.1.3. Análisis de diferentes tipos de contratación del personal colaborador de los centros
	3.2. Adaptar la gestión de los RR.HH. al contexto actual, mejorando la condiciones de trabajo	3.2.1. Celebración de elecciones sindicales en el exterior y nuevo marco negociador 3.2.2. Informe sobre la ampliación de la cobertura sanitaria en el exterior
	3.3. Mejorar los procedimientos de gestión	3.3.1. Continuar con el proceso de actualización de la normativa de los procedimientos administrativos y la elaboración de normas nuevas 3.3.2. Adaptación de las medidas de la Administración General del Estado sobre el trabajo no presencial para el IC
	3.4. Mejorar los procedimientos de control y seguimiento	3.4.1. Implantación de un sistema de contabilidad analítica 3.4.2. Puesta en marcha del Plan de medidas antifraude

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2023

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
<p>4. Redefinir y diversificar los modelos de presencia en el exterior, con el fin de adaptarse a cada entorno y conseguir un mayor alcance</p>	<p>4.1. Consolidar y ampliar la red de centros en el exterior. Se establecen como prioridades para la ampliación de la red:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Europa -Estados Unidos -Asia: Corea del Sur -África Subsahariana occidental 	<p>4.1.1. Ampliación de la red mediante la creación de nuevos centros</p>
	<p>4.2. Impulsar las acciones necesarias para definir y mejorar el estatuto jurídico de sus centros en el exterior</p>	<p>4.2.1. El estatuto jurídico de los centros en el exterior: situación actual y propuesta de mejora.</p>
	<p>4.3. Adaptar las modalidades de presencia, mediante fórmulas más flexibles y aprovechando las posibilidades de la colaboración pública/privada</p>	<p>4.3.1- Análisis de la demanda de español y necesidad de presencia del IC, y puesta en marcha de las mismas</p> <p>4.3.2. Creación de un Observatorio de la lengua española en el África Subsahariana</p>

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2023

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
5. Incrementar, hacer más innovadora y mejorar la oferta de productos y servicios, su comercialización y promoción	5.1. Desarrollar un plan comercial y de calidad global, incorporando nuevos productos, con especial consideración a la actividad en línea. Desarrollar planes comerciales adaptados a cada país/centro.	5.1.1. Elaboración de un documento guía para la elaboración de planes comerciales por parte de los centros.
	5.2. Ser referencia en el ámbito de la enseñanza ELE, a través de proyectos de mejora e innovación académica y de elaboración de materiales didácticos.	5.2.1. Creación de la tipología de productos en línea 5.2.2. Desarrollo de materiales digitales
	5.3. Fomentar y realizar acciones encaminadas a la formación del profesorado, dando especial importancia al papel del IC como institución acreditadora de calidad	5.3.1. Promoción del diploma de acreditación docente en la red de centros (DADIC) 5.3.2. Sistema de reconocimiento de cursos de formación de profesores
	5.4. Desarrollo de un plan estratégico de certificación ELE, actualizando los sistemas de gestión y administración	5.4.1. Incorporación de medidas antifraude y flexibilización de la administración del DELE 5.4.2. Impulso del SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española)
	5.5. Fomentar y realizar acciones encaminadas al apoyo, fomento y reconocimiento del hispanismo internacional. Favorecer y crear vínculos entre hispanistas	5.5.1. Tribunales del Hispanismo

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2023

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROYECTO
6. Avanzar en la transformación digital del Instituto	6.1. Ejecución de contratos orientados a la transformación de sistemas internos y herramientas informáticas de gestión de las operaciones y actividades principales del IC	6.1.1. CRM 6.1.2. Digitalización de exámenes y procesos de certificación 6.1.3. Gestión del conocimiento interno 6.1.4. APP de identificación de candidatos y grabación de pruebas orales 6.1.5. Contenidos digitales 6.1.6. Metodología de Gobierno IT 6.1.7. Sistema de gestión de proyectos 6.1.8. Identificación de usuarios internos 6.1.9. Seguridad informática 6.1.10. Oficina de calidad 6.1.11. Explotación integral de los datos 6.1.12. Sistemas de gestión de recursos humanos, administración y presupuestos
	6.2. Ejecución de contratos para la modernización y actualización de las aulas y bibliotecas de los centros Cervantes	6.2.1. Dotación de infraestructura digital en las aulas 6.2.2. Sistema de autopréstamo/devolución y antihurto en las bibliotecas 6.2.3. Evolución de la plataforma de enseñanza en línea
	6.3 Ejecución de contratos para la optimización de la comunicación digital y el desarrollo de nuevos canales de interacción con los públicos del IC	6.3.1. Rediseño de la identidad corporativa 6.3.2. Estrategia de comunicación digital 6.3.3. Web integral del IC 6.3.4. Campus IC 6.3.5. Repositorio institucional
	6.4 Desarrollo de acciones formativas dirigidas a la implementación del plan de transformación digital	6.4.1. Formación en competencias digitales